

IMPULSAR LA UNIÓN DE COOPERATIVAS Y DE PEQUEÑAS EMPRESAS

Clemente Mata. Subdirector general de Fomento Industrial e Innovación

Redimensionar los primeros eslabones de la cadena agroalimentaria para incrementar su competitividad en el contexto actual de globalización. Éste es el objetivo prioritario de las medidas que se van a poner en marcha para un desarrollo rural que debe arrancar desde la base del proceso de producción. En el Programa Nacional de Desarrollo Rural se van a destinar más de 274 millones de euros para invertir en diferentes líneas de ayuda que persiguen corregir las deficiencias estructurales de la agroalimentación española y dinamizar un sector que está compuesto en un 99% por pequeñas industrias

Cultivo de fresa en un invernadero.

Las **cuatro medidas** destinadas a la integración de entidades prioritarias, cooperativas en su mayoría, que se van a subvencionar con el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) son: **formación e información, creación o ampliación de servicios de asesoramiento, inversiones en transformación y comercialización y cooperación para la integración asociativa.**

El presupuesto global para estas actuaciones durante el periodo 2014-2020 asciende a **274,1 millones de euros, de los cuales 151,3 millones los aporta el FEADER y 122,8 el M-GRAMA.** En esta cantidad está incluida una financiación específica para una medida adicional de dinamización industrial dirigida a las pymes, que tendrá una inversión total cercana a los 17,4 millones de euros entre la aportación **nacional** y del FEADER.

Con estas subvenciones se intenta mejorar las relaciones a lo largo de la cadena agroalimentaria, favoreciendo la unión entre pequeñas y medianas agroindustrias a través de la cooperación. Al mismo tiempo, se trata de apoyar presupuestariamente a las entidades prioritarias, en cumplimiento de la normativa de integración cooperativa.

Las entidades prioritarias, en particular las cooperativas, son empresas vinculadas de forma estable al territorio y

al productor, al mismo tiempo que ejercen el liderazgo en la economía local. Son también una pieza clave en la fijación de población al territorio, por lo que contribuyen al equilibrio, la ordenación y el desarrollo rural. Sin embargo, su elevada atomización les resta capacidad de negociación en la cadena de valor de los productos alimenticios. Así mismo, este tipo de empresas vinculadas a la economía social pueden favorecer, con sus buenas prácticas, el avance de valores que ya son imprescindibles, como la conservación del medio, la posibilidad de participar en la gestión sostenible de recursos, la preservación de la biodiversidad y del paisaje y la conservación del patrimonio cultural.

Por su forma de organización y funcionamiento, las cooperativas, además de jugar un papel fundamental en la ordenación de la actividad agropecuaria, ejercen una importante



función social al fomentar la participación, la formación y los procedimientos de decisión democráticos en los que se integran su correspondiente masa social. Esta última característica es un elemento diferenciador muy relevante frente a otras formas jurídicas de constitución empresarial.

Con esta línea de financiación se impulsa una reforma estructural del sector agroalimentario para dotarlo de mayor capacidad competitiva. Se trata de abrir una convocatoria pública para que estas entidades presenten proyectos que permitan fomentar la integración y la cooperación y para que estén en las condiciones adecuadas para reforzar su posición negociadora.

En este mismo sentido, todas aquellas medidas que puedan pro-

Se intenta mejorar las relaciones a lo largo de la cadena agroalimentaria, favoreciendo la unión entre pequeñas y medianas agroindustrias a través de la cooperación

move para facilitar un aumento en la estabilidad y la competitividad de las entidades asociativas contribuirán a la mejora del medio rural en sus aspectos sociales, económicos y ambientales. Este criterio está en línea con lo que se establece en la estrategia Europa 2020, que plantea un crecimiento integrador, sostenible e inteligente, que disfrute de altos niveles de empleo y de pro-

ductividad y al mismo tiempo tenga motores para lograr una mayor cohesión económica, social y territorial.

El objetivo es cambiar la actual configuración asociativa agroalimentaria española para adecuarla a los nuevos retos, mediante instrumentos y medidas que confieran a las entidades asociativas redimensionadas un mayor protagonismo en nuestro sistema agroalimentario. La intención es que se configuren estructuras más eficaces, que se constituyan en modelo de cooperación y colaboración. De este modo se puede conseguir un beneficio para todos los integrantes de la cadena alimentaria, incluido el consumidor final.

DINAMIZACIÓN INDUSTRIAL

Es una medida específica para las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias que están fuertemente vinculadas al territorio y al productor, al mismo tiempo que, igual que las cooperativas, ejercen el liderazgo en la economía local. Se busca dar un impulso a la cooperación para la dinamización industrial, que se va a convertir en una herramienta fundamental para **luchar contra la atomización del mercado agroalimentario de nuestro país, promoviendo posibles futuras uniones entre pequeñas empresas.**

La vía esencial para conseguir este objetivo es el recurso a fórmulas colaborativas entre pymes para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y técnicas. Como resultado de la implantación de esta medida de cooperación se espera que las pymes agroalimentarias ganen tamaño y se enfrenten de manera más adecuada al mercado. Esto se traducirá en un aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios procedentes de estas empresas, lo que incrementará el nivel económico de las zonas rurales beneficiadas y repercutirá de forma positiva en los rendimientos de todos los indicadores económicos de las pymes. **R**

Cooperativa hortofrutícola.



Panadería ecológica en el valle de Ambroz (Extremadura)